Contenido

1) Actualización de la Estrategia Energética Local 2

2) Certificación energética 3

3) Inventario municipal y comunal de GEIs 4

4) Promoción del reciclaje comunal 6

5) Instalación de medidores en contenedores de reciclaje domiciliario 7

6) Acción climática 8

7) Instrumentos indicativos para la gestión energética 9

8) Estándares para la construcción sustentable 11

9) Monitoreo del consumo de energía municipal 12

10) Eficiencia energética en equipamientos y edificios municipales 13

11) Recambio de luminaria pública a tecnología LED 14

12) Estudios sobre potencial energético 15

13) Instalación de ERNC en equipamientos y edificios municipales 17

14) Planta solar fotovoltaica en Centro Cívico 18

15) Promoción de la eficiencia energética a la ciudadanía 19

16) Plataforma Energías Renovables no Convencionales y Eficiencia Energética 20

17) Programa ESCOdeptos 22

18) Calidad de aire 23

19) Fortalecimiento para la gestión energética 24

20) Programa de capacitación al personal sobre energía y cambio climático 26

21) Criterios de sustentabilidad en compras y contrataciones 27

22) Sistema de Certificación Ambiental Municipal 28

23) Estrategia de comunicaciones Sello CE 29

24) Cooperación interinstitucional para la energía 30

25) Comercio sustentable 32

26) Difusión a la ciudadanía sobre energía 33

27) Promoción de la energía en colegios 34

28) Vida de barrio sustentable 36

29) Plan de ciclovías 37

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	1) Actualización de la Estrategia Energética Local
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.1. Estrategia y concepto energético.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa se realizará bajo las directrices establecidas en la Guía Metodológica para el Desarrollo de Estrategias Energéticas Locales del Ministerio de Energía y aplicará las lecciones aprendidas de la primera versión de la EEL de Vitacura como un insumo clave para definir metas y objetivos pertinentes al territorio y factibles de implementar..	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Definir una visión energética de la comuna con la participación activa de la comunidad y en base a un diagnóstico actualizado de las necesidades y potenciales energéticos.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque de sostenibilidad ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considerará la participación de todos los actores relevantes de la comuna y el proceso se regirá por lo indicado en la Guía Metodológica para el Desarrollo de Estrategias Energéticas Locales. Fuente de financiamiento: Fondos municipales, Ministerio de Energía.
Plazo de ejecución	Año 2021-2023 (implementación 2023-2030)
Costo estimado	20 Horas/hombre de funcionarios municipales mensual (valor mensual de $200.000) en los 2 años de ejecución. Ejecución de actividades y acompañamiento de empresa consultora $20.000.000.
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal. 2. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Riesgos asociados a la implementación	No lograr congregar la cantidad suficiente de vecinos/as para los procesos participativos.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Posibilidad de acceder a fondos concursables que priorizan la planificación de la gestión energética.
Sociales	La participación ciudadana legitimará las decisiones establecidas en la EEL, lo que derivará en un mayor apoyo para su implementación. También se lograrán identificar actores relevantes con los cuales trabajar en la ejecución de las medidas que desprendan de la EEL.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Toma de decisión del Alcalde y presentación ante el Concejo Municipal para la aprobación de documento piloto	Semestre 2 - 2021
Contratación de consultora para apoyar el proceso	Semestre 1 - 2022

Desarrollo de la EEL	Semestre 2 - 2022
Presentación de resultados para validación	Semestre 2 - 2022
Hito de implementación del Plan de Acción	Semestre 1 - 2023
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Coordinador y ejecución
Empresa consultora	Asesoría y acompañamiento
Ministerio de Energía	Evaluador
Comunidad	Colaborador

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	2) Certificación energética
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.1. Estrategia y concepto energético; 1.7. Apoyo e incorporación de criterios energéticos para la aprobación de edificios. 5. Sensibilización y cooperación; 5.8. Cooperación y comunicación con residentes y multiplicadores locales sin fines de lucro.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
El programa apunta a la promoción de una serie de iniciativas tanto públicas como privadas que tienen como propósito establecer estándares para la mejora energética en edificaciones (Calificación Energética de Viviendas, Certificación Edificio Sustentable y LEED) y en la gestión energética municipal (Sello CE). A esto se suma un sistema de reconocimiento, exclusivo del municipio, dirigido a viviendas, empresas y otras instituciones que apoyen las iniciativas del Plan de Acción de la EEL de Vitacura (Adhiero a Vitacura 30/30).	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Promover una imagen de la comuna asociada a calidad de vida, la conciencia ambiental y el desarrollo sustentable.
Alcances	Necesidad energética: Eléctrica y térmica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la promoción de las certificaciones en nuevas edificaciones (públicas y privadas) así como residencias de la comuna. Para el caso del Sello CE, ya está definido el alcance. Fuente de financiamiento: Fondos municipales, Ministerio de Energía.
Plazo de ejecución	Año 2021-2030
Costo estimado	20 Horas/hombre de funcionarios municipales mensual (valor mensual de $200.000) en los 9 años de ejecución.
Beneficiaria/os	1. Municipio

	2. Empresas 3. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal. 2. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 3. Dirección de Obras Municipales
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con la Dirección de Obras, quienes intervienen en los temas de construcción. Falta de interés por parte de las empresas inmobiliarias. Procesos de certificación costosos y complicados.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Menores costos por concepto de consumo energético debido a las medidas de EE y ERNC.
Sociales	Reconocimiento público por el compromiso del municipio y las organizaciones que participen de los procesos de certificación.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Evento de alto impacto (seminario, feria) de presentación e información sobre las distintas certificaciones.	Semestre 1 - 2023
Inauguración de la primera organización o institución en acogerse al reconocimiento Adhiero a Vitacura 30/30	Semestre 2 - 2023
Información en el banner de Medio Ambiente en www.vitacura.cl del avance en las certificaciones	Semestre 1 - 2024

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y ejecutor
Empresas privadas	Ejecutoras
Ministerios de Energía y Vivienda y Urbanismo	Contrapartes técnicas

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	3) Inventario municipal y comunal de GEIs
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.1. Estrategia y concepto energético. 2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.3. Gestión energética y operación eficiente de edificios e instalaciones municipales.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial. 2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa contempla la continuidad de la Municipalidad de Vitacura en el Programa Huella Chile con la medición de la huella de carbono en edificios municipales. Por otro lado, se avanzará en robustecer la información de consumos en la	

comuna para mejorar el inventario a escala territorial sobre las emisiones de todos los sectores.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Contribuir a la mitigación de las emisiones de GEIs totales del país a través de la identificación, medición y gestión de las emisiones locales.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la continuidad y mejora de la información para los edificios municipales. Para el caso de otros sectores se hará un avance en términos de levantamiento de información de consumo energético. Fuente de financiamiento: Fondos municipales, Ministerio de Energía.
Plazo de ejecución	Anual
Costo estimado	$1.200.000 por verificación de la huella de carbono.
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Empresas 3. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente.
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con las unidades municipales que entregan información para el catastro. Información poco expedita por parte de las empresas privadas.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eventual reducción de los costos de operación de las dependencias municipales, producto del menor consumo de energía.
Sociales	Sensibilización de los funcionarios/as y la ciudadanía sobre su rol en las metas de acción climática.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Reconocimiento de cuantificación Huella Chile	Anual
Reconocimiento de reducción Huella Chile	Anual
Contacto con empresas proveedoras de energía eléctrica y térmica para solicitar información de los consumos residencial y comercial	Semestre 1 - 2022

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y ejecutor
Consultora externa	Validador
Ministerio de Medio Ambiente	Evaluador
Empresas eléctricas	Facilitadora de información
Municipalidad	Facilitadora de información

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	4) Promoción del reciclaje comunal
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.3. Concepto de residuos.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa contempla la continuidad del programa de reciclaje comunal que involucra al menos 3 iniciativas de gestión eficiente de residuos orgánicos e inorgánicos en los sectores: a) Edificios, equipamientos municipales y establecimientos educacionales; b) Locales comerciales; c) Residencial.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Promover iniciativas que ayuden a la reducción de las emisiones de GEIs a través de la valorización de los residuos generados en la comuna.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la continuidad de las acciones de gestión de residuos en los sectores a) Edificios, equipamientos municipales y establecimientos educacionales; b) Locales comerciales; c) Residencial. Fuente de financiamiento: Fondos municipales y convenios con privados.
Plazo de ejecución	Año 2021-2030
Costo estimado	Contrato global de gestión de residuos ($5.700.000.000 aproximado).
Beneficiaria/os	1. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Riesgos asociados a la implementación	Elevados costos de los contratos de las empresas recolectoras y de los sitios de disposición. Desmotivación de los vecinos/as para reciclar sus residuos.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Reducción de los costos de operación del municipio por concepto de disposición de residuos.
Sociales	Sensibilización a la ciudadanía sobre la co-responsabilidad en la gestión de residuos.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y contaminación.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Información en el banner de medio ambiente en www.vitacura.cl de las iniciativas en reciclaje	Semestre 1 - 2021
Información en la página web www.vitacurasustentable.cl sobre campañas de reciclaje en colegios y otras instituciones	Semestre 1 - 2021

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**

Municipalidad	Coordinador y supervisor
Empresas contratistas	Ejecutores

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	5) Instalación de medidores en contenedores de reciclaje domiciliario
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.3. Concepto de residuos.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Instalación de sensores que permitan determinar la cantidad de residuos recuperados por los domicilios, motivando a la población a realizar más reciclaje, reduciendo sus costos en el cobro del servicio de aseo. Asimismo, la iniciativa ayudará a hacer más eficiente el sistema de recolección al proveer información certera sobre cuándo se debe hacer el retiro.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Establecer incentivos locales vinculados al reciclaje y reducir las emisiones de GEIs por concepto de transporte de residuos.
Alcances	Necesidad energética: Movilidad (eficiencia en el transporte de residuos). Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera el reciclaje del sector residencial en una primera etapa para luego abarcar otros sectores en la medida que se verifique su éxito. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2021- 2030
Costo estimado	$210.000.000 (dependiente del valor de la UTM).
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Riesgos asociados a la implementación	Alta tasa de reemplazo de los dispositivos por daño o robo. Falta de coordinación con la unidad encargada del cobro de los derechos de aseo.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Reducción de los costos de operación del municipio por concepto de transporte y disposición de residuos.
Sociales	Sensibilización a la ciudadanía sobre la co-responsabilidad en la gestión de residuos.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs por concepto de transporte y disposición de residuos.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Inicio de conversación con empresa proveedora de contenedores para evaluar factibilidad y costos	Semestre 1 - 2021
Inauguración de los medidores en contenedores de reciclaje en un barrio residencial	Semestre 1 - 2021

Reporte del impacto de la iniciativa al Concejo Municipal	Semestre 1 - 2023
Cobertura comunal del 75% con ejecución de proyecto	Semestre 2 - 2025
Cobertura al 100% con ejecución del proyecto	Semestre 1 - 2027
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Coordinador y supervisor
Empresa contratista	Ejecutor
Juntas de vecinos	Facilitador del proceso

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	6) Acción climática
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.2. Evaluación de los efectos del cambio climático; 1.7. Apoyo e incorporación de criterios energéticos para la aprobación de edificios.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa involucra la implementación de instrumentos de gestión local asociados a cambio climático, que se han elaborado por el municipio y que contienen diversas acciones de mitigación y adaptación. Estos instrumentos son: 1) Plan Local de Cambio Climático; 2) Plan de acción para el clima y la energía sostenible y; 3) Plan de Emergencia Comunal. Por otro lado, la iniciativa contempla avanzar en el levantamiento de información clave para la toma de decisiones respecto la vulnerabilidad y sensibilidad de la población respecto a los efectos e impactos en la salud de las islas de calor urbana (ICU) y eventos extremos asociados al clima, así como inclusión de la temática de cambio climático en las nuevas ordenanzas municipales con injerencia ambiental.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Desarrollar acciones en la comuna que contribuyan a la reducción de emisiones de GEIs y la resiliencia ante el cambio climático.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque de sostenibilidad ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera las acciones contenidas en los mencionados planes y ordenanzas, las que están enfocadas en el municipio y la comunidad. Por otro lado, el estudio ICU evaluará la vulnerabilidad en los espacios públicos como un primer paso en el diseño de medidas de adaptación. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2021- 2030
Costo estimado	20 Horas/hombre de funcionarios municipales (valor mensual de $200.000) mensuales durante los años de ejecución.
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de medio ambiente, aseo y ornato 2. Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección 3. Dirección de Asesoría Jurídica

	4. Gabinete
Riesgos asociados a la implementación	Acciones comprometidas en los planes que no son pertinentes o factibles de ejecutar. Obstáculos legales en la tramitación de las ordenanzas. Falta de voluntad política.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eficiencia en el uso de los recursos por acciones de prevención ante desastres en materia de adaptación. Menores costos por concepto de consumo energético en acciones de EE, ERNC y movilidad en materia de mitigación.
Sociales	Sensibilización de los funcionarios/as y la ciudadanía sobre su rol en las metas de acción climática.
Ambientales	Contribución a un desarrollo resiliente y bajo en carbono de la comuna.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Reporte del estado de avance del PLCC, Plan de acción para el clima y la energía sostenible y Plan de Emergencia Comunal	Semestre 2 - 2021
Presentación en reunión del CAM sobre contenidos de planes y compromisos	Semestre 2 - 2021
Inauguración de proyecto de acción climática	Semestre 1 - 2024
Presentación de propuesta de ordenanzas a CAM	Semestre 2 - 2023
Licitación de estudio ICU	Semestre 1 - 2026

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador
Empresas asociadas a proyectos	Ejecutor
Ministerios de Medio Ambiente y Energía	Supervisor y potencial financista

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	7) Instrumentos indicativos para la gestión energética
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.1. Estrategia y concepto energético.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa está enfocada en relevar las propuestas de la Política de Desarrollo Local Sustentable y el Plan de Desarrollo Comunal para promover la eficiencia energética, las Energías Renovables no Convencionales y la movilidad sustentable en la	

toma de decisiones del municipio.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Fortalecer la gestión energética a través de instrumentos que brinden directrices en la toma de decisión sobre el desarrollo comunal.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque de sostenibilidad ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la implementación de acciones que estén en coherencia con las directrices asociadas a energía y sustentabilidad en el PLADECO y la PDLS. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2021-2030
Costo estimado	20 Horas/hombre de funcionarios municipales mensuales (valor mensual de $200.000) durante los años de ejecución.
Beneficiaria/os	1. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 2. Dirección de Infraestructura Municipal 3. Dirección de Sustentabilidad e Innovación 4. Secretaría de Planificación 5. Dirección de Jurídica
Riesgos asociados a la implementación	Cambio de prioridades en la gestión con la nueva administración municipal.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Menores costos por concepto de consumo energético en acciones de EE, ERNC y movilidad en materia.
Sociales	Calidad de vida y señal pública del compromiso del municipio con el desarrollo sustentable.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Inauguración de iniciativa contenida en el PLADECO	Semestre 1 -2023
Inauguración de iniciativa contenida en la Política de Desarrollo Local Sustentable	Semestre 1 - 2023
Información en las páginas web www.vitacurasustentable.cl sobre los avances en ambos instrumentos	Semestre 2 - 2023

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y ejecutor
Ministerio de Energía	Colaborador

FICHA DE ACCIÓN
IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	8) Estándares para la construcción sustentable
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.5. Instrumentos de regulación de terrenos; 1.6. Desarrollo urbano y rural innovador en terrenos municipales. 2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.1. Criterios de eficiencia energética y energías renovables para nueva construcción municipal.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial. 2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa contempla la elaboración de guías y/o protocolos para considerar medidas energéticas y de cambio climático en las licitaciones de proyectos municipales. De la misma manera, se incorporarán estándares de construcción para fomentar el uso eficiente de los recursos energéticos o la incorporación de energías renovables en futuros edificios o en las remodelaciones de infraestructura municipal.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Establecer directrices en la construcción municipal que promuevan la eficiencia energética y el uso de Energías Renovables no Convencionales.
Alcances	Necesidad energética: Térmica y eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la aplicación de estándares en eficiencia energética, uso de ERNC y/o mejoras constructivas para edificaciones nuevas y remodelaciones de carácter netamente público. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2023-2030
Costo estimado	20 Horas/hombre de funcionarios municipales mensuales (valor mensual de $200.000) durante los años que se ejecutará.
Beneficiaria/os	1. Municipio
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Obras Municipales. 2. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 3. Dirección de Infraestructura Comunal.
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con la Dirección de Obras. Obstáculos con la normativa de construcción. Falta de interés o motivación por parte de las empresas constructoras.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Menores costos de operación del municipio por concepto de consumo energético debido a las medidas de EE y ERNC.
Sociales	Ejemplo hacia la ciudadanía para que adhiera a la gestión sostenible de la energía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Reunión entre DOM, DIMAO e DIC para evaluar iniciativa	Semestre 2 - 2023
Presentación de guía/protocolo en reunión CAM, Comité Energético Municipal y al Concejo Municipal	Semestre 1 - 2024
Aplicación de guía en un proyecto piloto	Semestre 2 - 2024

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Diseñador y ejecutor
Ministerio de Energía y Vivienda y Urbanismo	Colaboradores

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	9) Monitoreo del consumo de energía municipal
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.2. Revisión energética inicial de los edificios municipales.
Objetivo al cual contribuye	2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Ampliar y profundizar en el detalle de los catastros energéticos, así como establecer auditorías energéticas y líneas base que apoyen la información actualmente disponible de los consumos en el municipio, permitiendo de esta manera una mejor toma de decisión hacia su disminución.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Mejorar la gestión energética a través de la generación de información de los consumos de manera sistemática y detallada.
Alcances	Necesidad energética: Térmica y eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la continuidad, la ampliación y la mejora en el detalle de la información de consumos de los edificios de administración municipal. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Anual (desde año 2022)
Costo estimado	20 Horas/hombre de funcionarios municipales (valorizadas en $237.960) mensuales todos los años.
Beneficiaria/os	1. Municipio
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 2. Dirección de Infraestructura Comunal. 3. Dirección Administración y Finanzas
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con las unidades municipales que entregan información para el catastro.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eventuales reducciones en el consumo energético del municipio al contar con información para la toma de decisiones.
Sociales	Compromiso de los/as funcionarios municipales en las metas energéticas.
Ambientales	Eventual reducción de las emisiones de GEIs al contar con información para la toma de decisiones.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**

Modificación de planilla del catastro (segregar en tipo de consumo:)	Semestre 1 - 2022
Presentación de reporte al Concejo Municipal	Semestre 2 - 2022
Difusión de reporte a través de la intranet del municipio	Semestre 2 - 2022
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Formulador y coordinador
Empresas proveedoras de energía	Facilitadoras de la información

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	10) Eficiencia energética en equipamientos y edificios municipales
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.3. Gestión energética y operación eficiente de edificios e instalaciones municipales; 2.6. Metas de eficiencia energética en el consumo térmico; 2.7. Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico.
Objetivo al cual contribuye	2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Esta iniciativa involucra la implementación de proyectos de eficiencia energética para el consumo eléctrico y térmico en el equipamiento y edificios de administración municipal, por ejemplo el reemplazo de luminarias de oficinas y pasillos a tecnologías más eficientes, mantención de equipos, cambios de comportamiento, etc.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Impulsar la eficiencia energética en el interior del municipio para servir de modelo de buenas prácticas en la comunidad.
Alcances	Necesidad energética: Térmica y eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la continuidad, la ampliación y la mejora en el detalle de la información de consumos de los edificios de administración municipal. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2022-2030
Costo estimado	$1.000.000.000 aproximado.
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Obras Municipales 2. Dirección de Asesoría Urbana 3. Secretaría Municipal de Planificación 4. Dirección de Infraestructura Comunal
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con las unidades municipales que entregan información para el catastro.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Menores costos de operación del municipio por concepto de consumo energético debido a las medidas de EE.

Sociales	Ejemplo hacia la ciudadanía para que adhiera a la gestión sostenible de la energía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Capacitación a funcionarios municipales sobre eficiencia energética	Semestre 1 - 2022
Presentación de propuestas de proyectos de EE en Concejo Municipal	Semestre 2 - 2022
Inauguración de proyecto de eficiencia energética en edificios municipales	Semestre 1 - 2023
Reporte de avance en proyectos de EE	Semestre 2 - 2023

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipio	Diseñador y coordinador
Ministerio de Energía	Regulador
Empresa privada	Ejecutor

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	11) Recambio de luminaria pública a tecnología LED
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.8. Eficiencia energética del alumbrado público.
Objetivo al cual contribuye	2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Continuidad del proceso de reemplazo de las luminarias de la comuna, pasando a tecnologías más eficientes, disminuyendo los costos de reemplazo, de operación y de mantención anual.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Ampliar la cobertura de luminarias a tecnologías más eficientes energéticamente.
Alcances	Necesidad energética: Eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la continuidad de la inversión que impliquen el recambio de luminarias de sodio y otras tecnologías más antiguas por luminarias que utilicen tecnología LED. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2021-2026
Costo estimado	$4.500.000.000 aproximado.

Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal
Riesgos asociados a la implementación	La tasa de recambio es menor a lo planificado anualmente.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Reducción de los costos de operación del municipio por menor consumo eléctrico.
Sociales	Al demostrar los avances en el recambio de luminarias, aumenta la legitimidad de la política energética por parte de la ciudadanía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Presentación del reporte de avance en el Comité Energético Comunal	Semestre 1 - 2023
Información en la página web www.vitacurasustentable.cl sobre el avance en el recambio	Semestre 2 - 2023
Hito comunicacional al logro del 50% de luminarias reemplazadas por tecnologías más eficientes	Semestre 2 - 2024
Hito comunicacional al logro del 100% de luminarias reemplazadas por tecnologías más eficientes	Semestre 2 - 2026

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y financista
Empresa privada	Ejecutor

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	12) Estudios sobre potencial energético
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.4. Información territorial. 2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.4. Plan de renovación de edificios e infraestructura municipal; 2.6. Metas de eficiencia energética en el consumo térmico. 3. Energías renovables y generación local; 3.6. Uso de residuos de la comuna para la generación de energía. 5. Sensibilización y cooperación; 5.4. Cooperación con universidades y centros de investigación.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial. 2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna. 3. Utilizar fuentes renovables de generación de energía en la comuna, promoviendo la colaboración con los actores de la comuna para la generación

	eficiente de energía. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Esta iniciativa está enfocada en desarrollar estudios con apoyo de universidades y centros de investigación sobre el potencial de eficiencia energética y de energía renovable del municipio. Esto incluye la evaluación e identificación de las potenciales fuentes de eficiencia energética en el consumo térmico y eléctrico existentes en la comuna y evaluar el potencial que tienen los residuos orgánicos para la generación de energía.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Contar con información actualizada relativa a los potenciales de eficiencia energética y energías renovables en el municipio.
Alcances	Necesidad energética: Térmica y eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera los potenciales existentes en el municipio. Para el caso del potencial de los residuos se considera el volumen proveniente del sector residencial. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2023-2030
Costo estimado	$16.000.000.
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Empresas 3. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 2. Dirección de Infraestructura Comunal 3. Secretaría de Planificación 4. Direccion de Sustentabilidad e Innovación
Riesgos asociados a la implementación	No lograr acuerdos con universidades o centros de investigación para desarrollar los estudios. Altos costos por el levantamiento de información. No sea de interés institucional.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eventuales reducciones de los costos de operación al contar con información para la toma de decisiones.
Sociales	Fortalecimiento de la acción colaborativa entre sector público y la academia.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y gestión sustentable de los residuos.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Firma de convenio con Universidad o Centro de investigación	Semestre 2 - 2023
Inicio de investigación sobre potencial energético	Semestre 2 - 2024
Evento de alto impacto (seminario o congreso) sobre potenciales energéticos de la Municipalidad de Vitacura	Semestre 2 - 2026

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Diseñador y coordinador

Centros de investigación	Ejecutor
Ministerio de Energía	Colaborador

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	13) Instalación de ERNC en equipamientos y edificios municipales
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías renovables y generación local; 3.3. Metas para la generación de energía térmica por medio de fuentes renovables en la comuna; 3.4. Metas para la generación de energía eléctrica por medio de fuentes renovables en la comuna.
Objetivo al cual contribuye	3. Utilizar fuentes renovables de generación de energía en la comuna, promoviendo la colaboración con los actores de la comuna para la generación eficiente de energía.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Promoción de ERNC (fotovoltaica y/o termosolar) y medidas de eficiencia energética en equipamientos e infraestructura a cargo de la municipalidad tales como Centros de Salud Familiar (CESFAM), Canchas, Plazas, jardines, colegios u otros existentes y en etapa de diseño o construcción.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Brindar un ejemplo a la comunidad del potencial existente para el uso de fuentes de energía renovables y tecnologías más eficientes.
Alcances	Necesidad energética: Térmica y eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera en una primera etapa acciones tendientes a la eficiencia energética para luego invertir en ERNC. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2024-2030
Costo estimado	$400.000.000 (Modelo ESCO: contrato venta de energía).
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal 2. Dirección de Obras Municipal 3. Secretaría de Planificación
Riesgos asociados a la implementación	Falta de mantenimiento de los equipos. Tendencia al aumento del consumo energético por malas prácticas.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Menores costos de operación del municipio por concepto de consumo energético debido a las medidas de ERNC.
Sociales	Ejemplo hacia la ciudadanía para que adhiera a la gestión sostenible de la energía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**

Presentación de proyectos al Concejo Municipal	Semestre 1 - 2024
Inauguración de ERNC en edificio o equipamiento municipal	Semestre 2 - 2025
Presentación del reporte de avance en ERNC al Comité Energético Comunal	Semestre 1 - 2026
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Coordinador
Empresa privada	Gestor y financista
Ministerio de energía	Asesor

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	14) Planta solar fotovoltaica en Centro Cívico
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.4. Plan de renovación de edificios e infraestructura municipal; 2.5. Proyecto emblemático de nueva construcción o renovación en la comuna. 3. Energías renovables y generación local; 3.1. Compra de electricidad proveniente de fuentes renovables; 3.4. Metas para la generación de energía eléctrica por medio de fuentes renovables en la comuna. 5. Sensibilización y cooperación; 5.11. Proyecto emblemático en la comuna.
Objetivo al cual contribuye	2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna. 3. Utilizar fuentes renovables de generación de energía en la comuna, promoviendo la colaboración con los actores de la comuna para la generación eficiente de energía. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Esta iniciativa involucra la instalación de paneles fotovoltaicos bajo el modelo ESCO en el techo del Centro Cívico, con la finalidad de generar energía eléctrica que permita abastecer los consumos propios de edificio y, caso de generar excedentes, poder inyectarlos a la red de distribución.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Brindar un ejemplo a la comunidad del potencial existente para el uso de fuentes de energía renovables.
Alcances	Necesidad energética: Eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa está en pleno desarrollo, con un avance estimado del 65%. Los próximos pasos son la instalación de los paneles, inversores y tableros eléctricos y finalmente la canalización y el cableado. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2021

Costo estimado	Modelo ESCO: contrato venta de energía ($80.000.000)
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal 2. Dirección de Obras Municipales
Riesgos asociados a la implementación	Problemas en la última etapa del proyecto como paralizaciones de obras o modificaciones presupuestarias.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Menores costos de operación del municipio por concepto de consumo energético debido a las medidas de ERNC.
Sociales	Ejemplo hacia la ciudadanía para que adhiera a la gestión sostenible de la energía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Inauguración de planta solar fotovoltaica en Centro Cívico	Semestre 1 - 2021
Reporte de consumos y ahorros en Centro Cívico	Semestre 1 - 2022
Presentación del reporte al Concejo Municipal	Semestre 1 - 2022

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador
Empresa privada	Gestor y financista

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	15) Promoción de la eficiencia energética a la ciudadanía
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías renovables y generación local; 3.2. Influencia sobre el comportamiento y consumo de clientes.
Objetivo al cual contribuye	3. Utilizar fuentes renovables de generación de energía en la comuna, promoviendo la colaboración con los actores de la comuna para la generación eficiente de energía.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa consiste en la capacitación a los/as vecinos respectos a eficiencia energética, y promover las herramienta existentes a nivel nacional e internacional que informe sobre los consumos energéticos y eficiencia energética para poder realizar gestión a nivel individual (residencial, locales comerciales, etc.).	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Incorporar tecnologías y cambios de comportamiento que contribuyan a la eficiencia energética.

Alcances	Necesidad energética: Térmica y eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera en una primera etapa la capacitación para el sector residencial y comercial para luego pasar al diseño y desarrollo de la herramienta de consumos energéticos. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	2021-2030
Costo estimado	$1.200.000 anual.
Beneficiaria/os	1. Vecinos/as 2. Empresas
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal 2. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 3. Dirección de Desarrollo Comunitario 4. Departamento de Atención al Vecino 5. Gabinete
Riesgos asociados a la implementación	Baja participación de los vecinos/as en las instancias de capacitación. No lograr acuerdos con las empresas proveedoras de energía para contar con información periódica.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eventuales menores costos por consumo de energía para sectores como residencias o locales comerciales al contar con información para la toma de decisiones sobre consumos y EE.
Sociales	Sensibilización a la ciudadanía para que adhiera a la gestión sostenible de la energía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Capacitación sobre EE a comunidad	Semestre 2 - 2021
Promoción de plataformas de consumos energéticos existentes a nivel nacional e internacional	Año 2023-2024

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Coordinador y diseñador
Empresa privada	Ejecutor
Ministerio de Medio Ambiente y Energía	Colaboradores

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	16) Plataforma Energías Renovables no Convencionales y Eficiencia Energética

Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías renovables y generación local; 3.2. Influencia sobre el comportamiento y consumo de clientes. 5. Sensibilización y cooperación; 5.1. Estrategia comunicacional; 5.8. Cooperación y comunicación con residentes y multiplicadores locales sin fines de lucro.
Objetivo al cual contribuye	3. Utilizar fuentes renovables de generación de energía en la comuna, promoviendo la colaboración con los actores de la comuna para la generación eficiente de energía. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
A través de la página web www.vitacurasustentable.cl el municipio busca promover el desarrollo de iniciativas vinculadas a las energías renovables por parte de la comunidad. Junto con la difusión de información, la idea es que la plataforma escale a un espacio abierto para el intercambio de experiencias y la asesoría experta.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Facilitar el acceso de instalación de energía solar residencial a vecinos y/o grupos de interés.
Alcances	Necesidad energética: Térmica y eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera en una primera etapa el levantamiento y difusión de buenas prácticas de organizaciones en torno a la energía para luego mostrar prácticas de la comunidad en general. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Anual
Costo estimado	$300.000 cada 24 meses.
Beneficiaria/os	1. Vecinos/as 2. Empresas
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Sustentabilidad e Innovación 2. Dirección de Infraestructura Comunal 3. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con la Dirección de Sustentabilidad que administra la página web.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eventuales menores costos por consumo de energía para comunidad al contar con información para la toma de decisiones sobre ERNC.
Sociales	Sensibilización a la ciudadanía para que adhiera a la gestión sostenible de la energía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Licitación para el levantamiento de iniciativas de EE y ERNC en Vitacura	Semestre 1 - 2023
Inauguración de plataforma renovada www.vitacurasustentable.cl	Semestre 2 - 2025
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**

Municipalidad	Formulador, coordinador y financista
Webmaster	Ejecutor

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	17) Programa ESCOdeptos
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.7. Apoyo e incorporación de criterios energéticos para la aprobación de edificios. 3. Energías renovables y generación local; 3.2. Influencia sobre el comportamiento y consumo de clientes. 5. Sensibilización y cooperación; 5.3. Cooperación nacional e internacional con otros municipios y regiones.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial. 3. Utilizar fuentes renovables de generación de energía en la comuna, promoviendo la colaboración con los actores de la comuna para la generación eficiente de energía. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Esta iniciativa procura promover y aplicar un sistema que facilite la articulación de distintos actores para la implementación de medidas de eficiencia energética, en el que los edificios no deban utilizar fondos propios para la inversión inicial de los proyectos. Para lo cual, se propone un financiamiento bajo modelo ESCO donde la empresa (RODA Energía), que es responsable de la implementación, también se encarga de financiar el proyecto, realizar la puesta en marcha y desarrollar mantención de los nuevos sistemas instalados.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Incentivar la implementación de medidas de eficiencia energética en edificios residenciales.
Alcances	Necesidad energética: Térmica y eléctrica. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa, que está en pleno desarrollo, considera la implementación en 10 edificios de la comuna. Fuente de financiamiento: Inversión Energética Local (Agencia de Sustentabilidad Energética).
Plazo de ejecución	Año 2021-2022
Costo estimado	Sin costo municipal porque se sustenta en un programa ministerial
Beneficiaria/os	1. Edificios residenciales
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 2. Dirección de Infraestructura Urbana
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación o interés de parte de las comunidades de edificios.
IMPACTOS ESPERADOS	

Económicos	Ahorro en gastos comunes por menores costos por consumo de energía para la comunidad de los edificios.
Sociales	Compromiso colectivo por la eficiencia energética y calidad de vida.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Taller online para edificios residenciales	Semestre 1 - 2021
Inauguración de proyecto de eficiencia energética en primer edificio	Semestre 2 - 2021
Reporte de avance del programa	Semestre 2 - 2022

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Coordinador
Empresa consultora	Ejecutor
Ministerio de Energía	Financista
Empresa modelo ESCO	Inversor
Administraciones de edificios	Facilitador

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	18) Calidad de aire
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías renovables y generación local; 3.7. Considerar el impacto en la calidad del aire de los proyectos/iniciativas implementados.
Objetivo al cual contribuye	3. Utilizar fuentes renovables de generación de energía en la comuna, promoviendo la colaboración con los actores de la comuna para la generación eficiente de energía.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa enmarca una serie de acciones tendientes a fortalecer la gestión municipal en la temática de calidad de aire, a saber: Monitoreo y fiscalización, generación de información respecto a calidad de aire, planificación local y difusión a la ciudadanía.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Contribuir a la reducción de la contaminación atmosférica en la comuna.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera un estudio que identifique y evalúe las fuentes de emisiones de contaminantes (fuentes móviles y fijas). Con esta información se elaborará un plan de acción (en línea con el PPDA) para la gestión en el territorio, que incluirá

	un sistema de monitoreo de la calidad de aire y fiscalización. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2022-2030
Costo estimado	$10.000.000 aproximadamente.
Beneficiaria/os	1. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 2. Dirección de Infraestructura comunal
Riesgos asociados a la implementación	Complejidad en la instalación del sistema de monitoreo (equipamiento, profesionales capacitados, etc.). Dificultades en el levantamiento de información de calidad de aire.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eficiencia en el uso de recursos por acciones de prevención y respuesta a episodios críticos (efectos en la salud).
Sociales	Conciencia de la ciudadanía sobre calidad de aire y sus efectos en la calidad de vida.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y calidad de aire.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Licitación para estación de monitoreo de calidad de aire	Semestre 1 - 2022
Licitación para estudio de calidad de aire en Vitacura	Semestre 1 - 2023
Presentación del plan de acción local al CAM y Comité Energético Comunal	Semestre 2 - 2023
Monitoreo y fiscalización de la calidad de aire	Semestre 1 - 2024

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Diseñador y co-ejecutor
Empresa privada	Ejecutor
Empresa consultora	Asesor
Ministerios de Medio Ambiente y Salud	Regulador y colaborador

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	19) Fortalecimiento para la gestión energética
Categoría y criterio asociado al Sello CE	4. Organización y finanzas; 4.1. Organización, recursos humanos y comité; 4.3. Evaluación de la planificación anual; 4.6. Presupuesto municipal para el

	desarrollo de políticas energéticas. 5. Sensibilización y cooperación; 5.10. Centro de información en temas de energía y cambio climático.
Objetivo al cual contribuye	4. Fortalecer la organización municipal en el tema energético e incorporarlo en su gestión, integrando a los funcionarios en un rol activo para el fomento de EE en los procesos internos. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa involucra la reactivación del Comité Energético Municipal para la gestión de las iniciativas del Plan de Acción, así como el involucramiento del Comité Ambiental Municipal (SCAM) para la entrega de información y toma de decisiones. Por otra parte, se promoverá la colaboración técnica con las unidades municipales competentes en materia de energía y sustentabilidad como la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la Dirección de Sustentabilidad e Innovación.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Operativizar las gestiones energéticas municipales a través de estructuras internas permanentes y ejecutivas.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera un trabajo permanente del Comité Energético Municipal basado en una planificación, el desarrollo de reuniones periódicas y la incidencia técnica en los temas de energía. Tomando en consideración la relevancia del CAM que reúne a directivos de las distintas unidades municipales, el Comité Energético Municipal hará uso de esta instancia para la información de los avances, diagnósticos y propuesta de proyectos. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2021-2030
Costo estimado	20 Horas/hombre de funcionarios municipales mensuales (valor mensual de $200.000) todos los años de ejecución.
Beneficiaria/os	1. Municipio
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Direccion Infraestructura Comunal 2. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 3. Direccion de Sustentabilidad e Innovación
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación y/o colaboración entre direcciones municipales competentes.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Priorización en el presupuesto municipal de proyectos validados técnicamente.
Sociales	Compromiso de los/as funcionarios municipales en una gestión pública de calidad.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Primera reunión del CAM y el Comité Energético Municipal	Semestre 1 - 2021
Presentación del plan de trabajo del Comité Energético Municipal al CAM	Semestre 2 - 2021
ACTORES INVOLUCRADOS	

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador
Ministerios de Medio Ambiente y Energía	Contraparte técnica y colaboradores

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	20) Programa de capacitación al personal sobre energía y cambio climático
Categoría y criterio asociado al Sello CE	4. Organización y finanzas; 4.4. Plan de capacitaciones de funcionarios; 4.6. Presupuesto municipal para el desarrollo de políticas energéticas.
Objetivo al cual contribuye	4. Fortalecer la organización municipal en el tema energético e incorporarlo en su gestión, integrando a los funcionarios en un rol activo para el fomento de EE en los procesos internos.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La gestión municipal requiere de recursos humanos capacitados para diseñar e implementar iniciativas en torno a la energía y apoyar técnicamente a la comunidad en la transición hacia un desarrollo sustentable y bajo en carbono. Se espera ejecutar un programa anual de capacitaciones a funcionarios/as de distintas direcciones para sensibilizarlos sobre la temática e instarlos a generar proyectos de energía desde sus distintos ámbitos de acción.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Fortalecer las capacidades de los/as funcionarios municipales para brindar un mejor servicio a la comunidad en los temas de sustentabilidad.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera un programa anual de capacitaciones sobre energía y cambio climático preparado en función de los distintos públicos (eslabones del municipio). Asimismo, para promover la participación se generará un sistema de incentivos a través de metas en el número de instancias y asistentes en el PMG. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Anual (2021-2030)
Costo estimado	$800.000 por capacitación realizada
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 2. Dirección de Infraestructura Comunal
Riesgos asociados a la implementación	Falta de interés por los temas de energía por parte de los/as funcionarios.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eficiencia en el uso de recursos por perfeccionamiento de profesionales municipales.
Sociales	Mayor compromiso de los/as funcionarios capacitados con la gestión energética del municipio.
Ambientales	Eventuales reducciones de las emisiones de GEIs por conducir proyectos energéticos. Desarrollo sustentable de la comuna.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**

Presentación de programa de capacitación al Comité Energético Municipal y CAM	Semestre 1 - 2021
Primera capacitación sobre energía a funcionarios/as municipales	Semestre 2 - 2021
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Coordinador y beneficiario
Empresa consultora	Ejecutor
Ministerios de Medio Ambiente y Energía	Colaboradores

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	21) Criterios de sustentabilidad en compras y contrataciones
Categoría y criterio asociado al Sello CE	4. Organización y finanzas; 4.5. Adquisiciones.
Objetivo al cual contribuye	4. Fortalecer la organización municipal en el tema energético e incorporarlo en su gestión, integrando a los funcionarios en un rol activo para el fomento de EE en los procesos internos.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa busca desarrollar e implementar una guía con directrices en los procesos de adquisición de bienes y servicios que tomen en cuenta factores energéticos y climáticos. Ejemplo de estos son: equipos electrónicos con certificación energética, análisis del ciclo de vida, uso de material reciclable, etc.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Escalar la toma de conciencia respecto al uso de la energía hacia los/as proveedores de bienes y servicios al municipio.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera en una primera etapa el pilotaje del manual en las compras y contrataciones de la DIMAO para evaluar su aplicabilidad y hacer los ajustes correspondientes. Luego se iniciarán las conversaciones con la unidad de adquisiciones para revisión y validación del manual y finalmente se difundirá a todas las direcciones del municipio. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2021-2030
Costo estimado	$4.000.000 asesorías de consultoras.
Beneficiaria/os	1. Municipio
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 2. Dirección de Administración y Finanzas.
Riesgos asociados a la implementación	Baja oferta de bienes y servicios que cumplan con los criterios. Falta de voluntad por parte de las Direcciones en la aplicación de los criterios en sus compras y contrataciones.
IMPACTOS ESPERADOS	

Económicos	Ahorros en los costos del uso de recursos que son más eficientes energéticamente.
Sociales	Sensibilización de los/as funcionarios municipales sobre las metas energéticas del municipio.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y comercio sustentable.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Elaboración de propuesta de guía	Semestre 2 - 2021
Pilotaje de la guía en compras DIMAO	Semestre 1 - 2022
Reunión con unidad de adquisiciones para presentar guía	Semestre 2 - 2022
Implementación de guía en el municipio	Semestre 1 - 2023

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Diseñador y ejecutor
Ministerios de Medio Ambiente y Energía	Asesores

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	22) Sistema de Certificación Ambiental Municipal
Categoría y criterio asociado al Sello CE	4. Organización y finanzas; 4.7. Participación y grupos de trabajo.
Objetivo al cual contribuye	4. Fortalecer la organización municipal en el tema energético e incorporarlo en su gestión, integrando a los funcionarios en un rol activo para el fomento de EE en los procesos internos.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa está enfocada en continuar con el trabajo de Vitacura en el Programa de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), especialmente vinculando acciones con el Plan de Acción de la EEL y fortaleciendo la gestión del municipio en materia de energía y residuos.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Mejorar la gestión energética municipal a través de la implementación del proceso SCAM.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la continuidad del programa SCAM en Vitacura avanzando al Nivel de Gobernanza Ambiental – Climática Comunal. En ese sentido el municipio podrá fortalecer su gestión con enfoque de cambio climático, generando sinergia con las acciones desarrolladas en el marco del Sello Comuna Energética. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2021-2030

Costo estimado	20 Horas/hombre de funcionarios municipales mensuales (valor mensual de $200.000) para la ejecución del programa.
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Riesgos asociados a la implementación	Falta de participación en el Comité Ambiental Comunal. Falta de participación de vecinos.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eficiencia en el uso de recursos municipales por concepto de fortalecimiento de capacidades municipales y eficiencia energética.
Sociales	Reconocimiento nacional. Valorización por parte de la ciudadanía del compromiso del municipio.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Presentación de avance en el SCAM al Comité Energético Municipal	Semestre 1- 2021
Obtención de la certificación nivel de gobernanza ambiental-climática comunal	Semestre 2 - 2022

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Diseñador y ejecutor
Ministerio de Medio Ambiente	Colaborador y contraparte técnica

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	23) Estrategia de comunicaciones Sello CE
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación; 5.1. Estrategia comunicacional.
Objetivo al cual contribuye	5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa consta de la elaboración de una estrategia de comunicaciones que considere el público objetivo, los mensajes, medios de comunicación y una planning con acciones y plazos para difundir el proceso Sello CE. La estrategia considerará información y propuestas provenientes del plan de comunicaciones de la EEL y del Plan Local de Cambio Climático.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Dar a conocer el trabajo que realiza el municipio en torno al Programa Comuna Energética.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa

	considera en una primera etapa evaluar los planes de comunicación de la EEL y el Plan Local de Cambio Climático para identificar mejoras. En una segunda etapa, con apoyo de un profesional del área social/comunicaciones se preparará una estrategia de comunicaciones con acciones, plazos, responsables y financiamiento. La estrategia será validada y compartida con la unidad de comunicaciones del municipio. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Anual (desde el 2022)
Costo estimado	$800.000 aproximado anual.
Beneficiaria/os	1. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 2. Dirección de Infraestructura Comunal.
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con la unidad de comunicaciones de la municipalidad en la implementación de la estrategia.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Visibilización ante posibles financistas e inversionistas en temas de energía.
Sociales	Posicionamiento del municipio como promotor del desarrollo sustentable de la comuna.
Ambientales	Desarrollo sustentable.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Presentación al Comité Energético Municipal sobre contenidos de plan de comunicaciones de EEL y PLCC	Semestre 1 - 2022
Validación de estrategia de comunicaciones Sello CE por unidad de comunicaciones	Semestre 2 - 2022
Hito de implementación de estrategia de comunicaciones Sello CE	Semestre 1 - 2023
Presentación al Comité Energético Municipal sobre avance en la implementación de estrategia de comunicaciones Sello CE	Semestre 2 - 2023

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Gestor, ejecutor y financista

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	24) Cooperación interinstitucional para la energía
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación; 5.2. Cooperación con instituciones de vivienda; 5.3. Cooperación nacional e internacional con otros municipios y regiones; 5.4. Cooperación con universidades y centros de investigación; 5.5. Cooperación con el sector privado de las grandes empresas.

Objetivo al cual contribuye	5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
En esta iniciativa se considera la generación de convenios y mesas de trabajo con distintos actores (universidades y centros de investigación, municipios, organizaciones asociadas a vivienda) para desarrollar en conjunto proyectos energéticos. Especial atención tendrán los vínculos ya creados en la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático y el Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía que son relevantes para la gestión energética.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Promover sinergias para el desarrollo de proyectos conjuntos, investigaciones así como asesoría técnica al municipio y comunidad.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera una estrategia de trabajo que aborde las acciones de vinculación enfocada por tipo de instituciones: Academia, municipios, vivienda. La estrategia establecerá objetivos anuales y revisiones de los avances que permitan definir ajustes. Dentro de las metas está el desarrollo de proyectos conjuntos tales como investigaciones, asesorías, postulación a fondos, e implementación de programas piloto en temas de eficiencia energética, ERNC y movilidad. Fuente de financiamiento: SUBDERE, fondos internacionales, fondos municipales.
Plazo de ejecución	Anual (desde el 2022)
Costo estimado	$300.000/mes valorizado en hora hombre de funcionarios/as.
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Universidades y centros de investigación 3. Otros municipios 4. Organizaciones asociadas a vivienda
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 2. Dirección de Infraestructura Comunal.
Riesgos asociados a la implementación	Falta de continuidad o permanencia del trabajo con las distintas instituciones. Lentitud en la tramitación de convenios. Dificultades políticas para la coordinación entre municipios.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Apalancamiento de recursos para desarrollar proyectos energéticos.
Sociales	Generación de vínculos con múltiples actores para la gestión energética.
Ambientales	Desarrollo sustentable a escala comunal y global.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Reunión con instituciones de la academia	Semestre 2 - 2022
Reunión con instituciones de vivienda	Semestre 2 - 2022
Solicitud de reactivación de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático	Semestre 1 - 2023
Presentación de estrategias de trabajo con las instituciones antes mencionadas al Comité Energético Municipal	Semestre 1 - 2023

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Coordinador
Instituciones de vivienda	Colaborador
Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático	Colaborador
Centros de investigación	Colaborador

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	25) Comercio sustentable
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación; 5.6. Cooperación con el sector privado de la pequeña y mediana empresa.
Objetivo al cual contribuye	5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa se enfoca en apoyar las PyMES que promueven los temas de sustentabilidad para que tengan un espacio y difusión y comercio de sus productos. En específico se considera la continuidad del Mercado del Reciclaje y el Mercado Orgánico, así como promociones y descuentos en comercios sustentables con la tarjeta Mi Vita.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Promover un desarrollo sustentable de la comuna.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la continuidad de las acciones del municipio en el área de comercio sustentable. En esta oportunidad se buscará fortalecer a las PyMEs que ofrecen productos ambientalmente amigables con capacitaciones en temas de energía y difusión de sus emprendimientos en las plataformas de comunicación del municipio. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Mensual
Costo estimado	$35.000.000 aproximado por cada 8 eventos de Mercado de Reciclaje y/o Mercado Orgánico.
Beneficiaria/os	1. Emprendedores/comercio local 2. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Sustentabilidad e Innovación
Riesgos asociados a la implementación	Competencia en el mercado (productos del comercio tradicional más atractivos para el/la consumidor). Falta de formalización de los productores sustentables.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Activación económica a través de emprendimientos sustentables.

Sociales	Promoción del consumo responsable a la ciudadanía.
Ambientales	Desarrollo sustentable, reducción de la contaminación, eficiencia energética y gestión integral de residuos.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Difusión de las ferias en la página web www.vitacurasustentable.cl	Semestre 2 - 2021
Diseño de programa de capacitaciones sobre eficiencia energética o comercio sustentable dirigido a PyMEs	Semestre 2 - 2022
Ejecución del programa de capacitación	Semestre 1 - 2023

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Coordinador
Empresa consultora	Ejecutor
Emprendedores/as	Facilitadores

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	26) Difusión a la ciudadanía sobre energía
Categoría y criterio asociado al Sello CE	4. Organización y finanzas; 4.4. Plan de capacitaciones de funcionarios. 5. Sensibilización y cooperación; 5.8. Cooperación y comunicación con residentes y multiplicadores locales sin fines de lucro.
Objetivo al cual contribuye	4. Fortalecer la organización municipal en el tema energético e incorporarlo en su gestión, integrando a los funcionarios en un rol activo para el fomento de EE en los procesos internos. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Esta iniciativa implica la realización de diferentes acciones de educación y sensibilización a la comunidad en materia de energía. Considera la elaboración de material de difusión, la ejecución de seminarios y ferias y la implementación de talleres dirigidos a mujeres, adultos mayores y/o personas con discapacidad para empoderarlos como agentes activos ante la acción climática en la comuna.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Educar y sensibilidad a la comunidad sobre eficiencia energética y energías renovables.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la elaboración de un programa anual de acciones de difusión sobre energía enfocado en los distintos grupos que conforman la comunidad como mujeres, niños/as, jóvenes, emprendedores/as, adultos/as mayores, etc., de manera de entregar contenidos pertinentes a su quehacer. También se

	reforzará la educación informal a través de campañas, ferias y entrega de información que promueva la eficiencia energética, las ERNC y la movilidad sustentable. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	2021-2030
Costo estimado	$6.000.000.
Beneficiaria/os	1. Comunidad 2. Municipio
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 2. Direccion de Sustentabilidad e Innovación 3. Direccion de Administración y Finanzas 4. Dirección de salud y educación municipal
Riesgos asociados a la implementación	Falta de participación de la comunidad en las campañas y ferias.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eficiencia en el uso de recursos por cobertura e impacto de los temas de energía.
Sociales	Posicionamiento del tema de energía entre la comunidad.
Ambientales	Eventuales reducciones en la emisión de GEIs.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	

HITO	PLAZO PROPUESTO
Taller de capacitación a comunidad sobre EE, ERNC y movilidad	Semestre 1 - 2024
Evento de alto impacto (feria) sobre EE, ERNC y movilidad	Semestre 2 - 2025
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Gestor y financista
Ministerios de Medio Ambiente y Energía	Asesores y potenciales financistas

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	27) Promoción de la energía en colegios
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación; 5.9. Cooperación y comunicación con colegios y establecimientos pre-escolares.
Objetivo al cual contribuye	5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.

BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa implica la realización de talleres y prácticas piloto en temáticas sobre energía y cambio climático en distintos niveles educativos de los establecimientos municipales (preescolar a educación media) generando contenidos con enfoque sustentable. Por otra parte, se avanzará en la generación de un modelo y plan educativo que permita su réplica y permanencia dentro de la malla curricular. También se potenciará el trabajo ya realizado por Vitacura en el marco de la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Educar y sensibilizar a los/as jóvenes estudiantes sobre eficiencia energética y energías renovables.
Alcances	Necesidad energética: Todas desde el enfoque ambiental. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la continuidad en el trabajo de educación ambiental, fortaleciendo en esta oportunidad los contenidos de energía, calidad de aire y reciclaje. En consideración a las sinergias que se pueden lograr para fomentar las acciones de energía en los colegios, se trabajará en conjunto con los/as encargados del SNCAE. En el caso del PADEM se avanzará en la integración de contenidos en la malla curricular como fue comprometido en el Plan de Acción de la EEL. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	2021-2030
Costo estimado	$4.000.000
Beneficiaria/os	1. Establecimientos educacionales
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Direccion de Sustentabilidad e Innovación 2. Dirección de Salud y Educación Municipal 3. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Riesgos asociados a la implementación	Falta de interés de los/as directivos en los colegios para trabajar temas de energía.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Eficiencia en el uso de recursos por cobertura e impacto de los temas de energía.
Sociales	Promoción de liderazgos jóvenes en temas de sustentabilidad.
Ambientales	Desarrollo sustentable.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Reunión con encargados/as SNCAE	Semestre 2 - 2021
Capacitación a docentes sobre cambio climático y energía	Semestre 1 - 2022
PADEM con temas de energía en malla curricular	Semestre 1 - 2022

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Ejecutor y coordinador
Ministerio de Medio Ambiente y Educación	Contraparte técnica

Empresa consultora	Capacitador

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	28) Vida de barrio sustentable
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación; 5.6. Cooperación con el sector privado de la pequeña y mediana. 6. Movilidad Sustentable; 6.1. Concepto de tránsito y movilidad; 6.2. Movilidad no motorizada; 6.3. Promoción y difusión de la movilidad sostenible.
Objetivo al cual contribuye	5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético. 6. Promover la movilidad sostenible, por medio de la planificación, difusión y fomento al transporte no motorizado, eficiente y bajo en emisiones.
BREVE DESCRIPCIÓN	
En línea con las políticas de desarrollo urbano a nivel mundial y nacional, el municipio ha venido trabajando en una serie de acciones que buscan promover la Movilidad Sustentable. Entre ellas están el Programa Zonas 30, que consiste en la implementación de distintos dispositivos físicos y operativos y la incorporación de soluciones de accesibilidad universal para dar prioridad al peatón y ciclista, y limitar a 30km/h la velocidad de paso de vehículos motorizados. El Plan Pasarelas, el cual propone un sistema de cruces para peatones y ciclos a lo largo del río Mapocho, a implementar en el mediano y largo plazo, con lo cual se busca mejorar la accesibilidad al interior de la comuna y conectar el circuito de ciclovías, senderos recreativos y parques. Además, se buscará la incorporación y fortalecimiento de programas dentro de la comuna tales como “CicloRecreoVía” u otro afín para promover y desincentivar el uso del automóvil particular.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Potenciar el concepto de "vida de barrio" de la comuna a través intervenciones de alto impacto en la movilidad.
Alcances	Necesidad energética: Movilidad. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la implementación de los programas y proyectos enfocados en movilidad sustentable, los que ya cuentan con validación técnica y financiera. Por otra parte, atendiendo a las necesidades de recreación y promoción de los espacios públicos para fortalecer la “vida de barrio” se trabajará en iniciativas similares a “CicloRecreoVía”. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Anual
Costo estimado	$4.000.000.
Beneficiaria/os	1. Peatones 2. Ciclistas 3. Automovilistas
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Direccion de Tránsito y Transporte Público 2. Secretaria de Planificación Municipal 3. Dirección de Obras Municipales 4. Dirección de Asesoría Urbana
Riesgos asociados a la implementación	Cambio de prioridades a nivel de presupuesto.
IMPACTOS ESPERADOS	

Económicos	Atracción de inversiones por beneficios de vivir y trabajar en la comuna.
Sociales	Mejoramiento de la calidad de vida de los/as vecinos desde la accesibilidad y conectividad.
Ambientales	Reducción de emisiones de GEIs.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Inauguración de proyecto de movilidad	Semestre 1 - 2021
Inauguración de CicloRecreoVía	Semestre 1 - 2021
Presentación del reporte de avance al Comité Energético Comunal	Semestre 1 - 2022
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipio	Diseñador, coordinador y financista
Empresas privadas	Ejecutoras
Empresa Geomas	Organizador (CicloRecreoVía)

FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	29) Plan de ciclovías
Categoría y criterio asociado al Sello CE	6. Movilidad Sustentable; 6.2. Movilidad no motorizada.
Objetivo al cual contribuye	6. Promover la movilidad sostenible, por medio de la planificación, difusión y fomento al transporte no motorizado, eficiente y bajo en emisiones.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Esta iniciativa considera un diagnóstico exhaustivo del territorio comunal, las dinámicas actuales y la estructura vial existente, con el objetivo de determinar una red de ciclovías priorizada, que oriente su ejecución en el tiempo (considera proyectos como Mapocho 42K, ciclovías rápidas y ciclovías 5k). Esta red será revisada y analizada constantemente para ser actualizada de acuerdo a las dinámicas y necesidades de la comuna.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Incentivar a la comunidad al uso de la bicicleta como transporte alternativo al automóvil.
Alcances	Necesidad energética: Movilidad. Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos: La iniciativa considera la continuidad en la implementación del Plan de Ciclovías que ya cuenta con validación técnica y financiera. Con esto se espera ampliar y mejorar la calidad de la oferta de ciclovías por parte del municipio, lo que contribuirá al desincentivo del uso del automóvil. Fuente de financiamiento: Fondos municipales.
Plazo de ejecución	2021-2030

Costo estimado	$ 2.750.000.000.
Beneficiaria/os	1. Peatones 2. Ciclistas 3. Automovilistas
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Tránsito y Transporte Público 2. Secretaria de Planificación Municipal 3. Dirección de Obras Municipales 4. Dirección de Asesoría Urbana
Riesgos asociados a la implementación	Cambio de prioridades a nivel de presupuesto.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Ahorros por concepto de reemplazo del auto por la bicicleta.
Sociales	Mejoramiento de la calidad de vida de los/as vecinos desde la actividad física.
Ambientales	Reducción de emisiones de GEIs y de la contaminación atmosférica.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	**PLAZO PROPUESTO**
Inauguración de proyecto del Plan de Ciclovías	Semestre 2 - 2023
Presentación del reporte de avance del Plan de Ciclovías al Comité Energético Comunal	Semestre 1 - 2024
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	**ROL**
Municipalidad	Diseñador, coordinador y financista
Empresas privadas	Ejecutoras